

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200507304	ZAPOTE UNIVERSAL, S.L. UNIPERSONAL C/ MARE NOSTRUM, 2, P. 14 04720 - AGUDULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA SOLICITANTES: FRANCISCO MARTIN RUIZ ANA RODRIGUEZ CARRIÓN
01200598727	ANTONIO MIGUEL RUIZ HERNANDEZ C/ PETIRROJO, 1 04110 - CAMPOHERMOSO (NÚJAR) ALMERÍA SOLICITANTE: BELÉN PRADO NAVARRO
01200598729	MARIA DEL MAR SANCHEZ MARÍN AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS, 1ª 04110 - CAMPOHERMOSO (NÚJAR) ALMERÍA SOLICITANTE: FRANCISCO MARTIN GÓMEZ
01200508739	FRANCISCO MANUEL RAMÍREZ MURIL C/ RÍO SEGRE, 1ºB 04739 - LA GANGOSA (VÍCAR) ALMERÍA SOLICITANTE: MARIA DEL CARMEN ARCILA AMUEDO
01200598756	ROGELIO CORTÉS FERNÁNDEZ 34, GRAND RUE 34750 - VILLENEVE LES MAGEBRE (FRANCE) SOLICITANTE: PALMIRA SANTIAGO RODRIGUEZ
01200508793	MERCEDES ROMERO MUÑOZ C/ JOAQUÍN PERALTA, 16, 3º2 04004 - ALMERÍA SOLICITANTE: MANUEL LOPEZ RUIZ
01200508794	ALFREDO SOLER MORENO C/ MANUEL LUQUE, 1, 4º3 04002 - ALMERÍA SOLICITANTE: LUISA MARIA CASTILLO BERENGUEL
01200598927	FRANCISCO ROMERO GRANADO C/ JASPE, 20 04738 - LA GANGOSA (VÍCAR) ALMERÍA SOLICITANTE: SILVIA SANCHEZ RUIZ
01200598930	FRANCISCO CORTÉS GÓMEZ PARAJE MATAGORDA, 78 04715 - MATAGORDA (EL EJIDO) ALMERÍA SOLICITANTE: IRENE CORTÉS HEREDIA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 3 de abril de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art 20 del Decreto 216/1999, de 26

de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200507353	JOSE MARTIN SABIO C/ FLORENCIA ANTIGUA, 12 04720 - AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA
01200508120	JOSE RODRIGUEZ PRO C/ MAJESTAD, 23 04700 - LAS NORIAS DE DAZA (EL EJIDO) ALMERÍA
01200508270	JUAN FLORES BECERRA C/ VILLAVICIOSA, 15 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200598471	MAAMAR RAHMOUNI C/ GENOVESES, 40, 1ºB 04008 - ALMERÍA
01200598728	JOSE DOMINGO QUERO FERNANDEZ C/ REINO DE ESPAÑA, 46, A, 5, 1 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200508797	JUAN FLORES BECERRA PASEO MALECÓN, 106, 3ºB 04630 - GARRUCHA (ALMERÍA)
01200509069	JOSE ENRIQUE LÓPEZ TAMARIT
01200509171	JUAN FLORES BECERRA PASEO MALECÓN, 106, 3ºB

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 4 de abril de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a Victoria María Horga, solicitante del derecho a la asistencia jurídica gratuita que se tramita con el número de Expte. 01200600299, que la Comisión Provincial acordó en sesión del 14.3.2006 considerar, según los

datos aportados por el Letrado designado para su defensa, que usted desiste de su solicitud, al haber renunciado a la demanda que por reclamación de cantidad pretendía interponer. Si no comparece o comunica cualquier otra circunstancia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a esta notificación, se procederá, previa resolución, al archivo por desestimiento, con los efectos que de la misma se deriven según la Ley 1/1996, de 10 de enero, de la asistencia jurídica gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio.

Almería, 17 de abril de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.*

Han tenido entrada en esta Dirección General escritos de recursos administrativos presentados por las personas que se relacionan, contra Resolución de la Delegación Provincial correspondiente, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32.4, 76 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de recurso administrativo.

Núm. recurso alzada: 1072/05.  
Núm. de Expte.: 656/04.  
Núm. de acta: 1319/04.  
Destinatario: Construcciones y Ferrallas Martín Vinuesa, S.L.  
Representante: Doña Antonia Vinuesa Santiago.

Núm. recurso alzada: 1205/05.  
Núm. de Expte.: 16/05.  
Núm. de acta: 1/05.  
Destinatario: Precontrol, S.L.  
Representante: Don Aissa Medouh.

Núm. recurso alzada: 159/06.  
Núm. de Expte.: 262/05.  
Núm. de acta: 332/05.  
Destinatario: Construcciones Conejero 2004, S.L.  
Representante: Don José Miguel Ocaña García.

Núm. recurso alzada: 305/06.  
Núm. de Expte.: 570/05.  
Núm. de acta: 739/05.  
Destinatario: Construnaxos, S.L.  
Representante: Doña María Montserrat Gaona Gutiérrez.

Sevilla, 17 de abril de 2006.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Empleo que en cada caso se indica, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso de alzada: 1149/04.  
Núm. Expte.: 194/04.  
Núm. de acta: 2396/03.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.  
Destinatario: Busorcon, S.L. (Solidaria).  
Fecha: 27.9.2004.  
Organo que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso de alzada: 521/05.  
Núm. Expte.: 339/04.  
Núm. de acta: 892/04.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social (Almería).  
Destinatario: Forjas Sureste, S.L.  
Fecha: 20.10.2005.  
Organo que lo dicta: Consejería de Empleo.

Núm. recurso de alzada: 917/05.  
Núm. Expte.: 787/04.  
Núm. de acta: 1364/03.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.  
Destinatario: Trabajador, don Antonio Ramos Luna de Renta Maquinaria, S.A.  
Fecha: 13.9.2005.  
Organo que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso de alzada: 925/05.  
Núm. Expte.: 819/04.  
Núm. de acta: 1711/04.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Sevilla.  
Destinatario: Trabajador, don Antonio Lora González de Malcrl, S.L.  
Fecha: 13.9.2005.  
Organo que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso de alzada: 950/05.  
Núm. Expte.: 424/04.  
Núm. de acta: 1127/04.